

conocimiento y cumplimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 24 de julio de 1986 por la Audiencia Territorial de Sevilla en Recurso Contencioso-Administrativo n.º 497/83 promovida por la Empresa Constructora Asturiana, S.A. sobre sanción cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

**FALLO:** Que estimando el presente Recurso Contencioso-Administrativo, interpuesto por la Entidad «Constructora Asturiana, S.A.», contra la Resolución del Delegado Provincial en Almería de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, de fecha 22 de abril de 1983, y contra la Resolución del Director General de Trabajo y Cooperación de la Junta de Andalucía, de fecha 22 de julio de 1983, ésta última desestimatoria del Recurso de Alzada interpuesto contra la primera, por la que se impone a la referida Entidad la sanción de cuarenta mil pesetas, en concepto de autora de una infracción del artículo 85 en relación con el 89 de la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, debemos anular y anulamos dichos actos administrativos, por no ser ajustadas a Derecho. Sin expresa imposición de costas.

Sevilla, 14 de octubre de 1986.- El Secretario General Técnico, Pedro Bisbal Aróztegui.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*ACUERDO de 8 de octubre de 1986, del Consejo de Gobierno, por el que se crea en la Consejería un puesto de Asesor Ejecutivo para la Exposición Universal Sevilla 1992.*

El artículo 7, apartado 1, del Decreto del Presidente 130/1986, de 30 de julio, sobre reestructuración, atribuye a la Consejería de Obras Públicas y Transportes las competencias de la Junta de Andalucía en relación con la Exposición Universal Sevilla 1992.

Parece oportuno, dada la importancia de estas materias, dotar a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de cauces adecuados para el cumplimiento de estos fines.

En su virtud, previo informe de la Consejería de Economía y Hacienda, aprobación de la Consejería de Gobernación y a propuesta de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, el Consejo de Gobierno, en su sesión del día 8 de octubre de 1986.

**ACUERDA:**

Artículo único. Adscrito directamente al Consejero de Obras Públicas y Transportes se crea un puesto de asesor ejecutivo, para las actividades relativas a las competencias en relación con la Exposición Universal Sevilla 1992.

**DISPOSICION FINAL**

Se autoriza al Consejero de Obras Públicas y Transportes a dictar las disposiciones oportunas para el desarrollo y ejecución del presente Acuerdo, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de octubre de 1986.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIMÉ MONTANER ROSELLO  
Consejera de Obras Públicas y Transportes

**CONSEJERIA DE FOMENTO Y TURISMO**

*ORDEN de 9 de octubre de 1986, sobre concesión título-licencia agencia de viajes grupo «A», a Viajes Costamar, S.A., con el número 1.517 de Orden.*

Vista el expediente instruido con fecha 10.3.86, a instancia de Don Francisco Carvajal Ortega, en nombre y representación de «Viajes Costamar, S.A.», en solicitud de la concesión del oportuno Título-Licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A» y

Resultando que, a la solicitud de dicha empresa se acompañó la documentación que previene el artículo 9 y concordantes del Reglamento aprobado por Orden Ministerial de 9 de agosto de 1974, que regula el ejercicio de la actividad profesional que compe-

te a las Agencias de Viajes, y en el que se especifican los documentos que habrán de ser presentados juntamente con la solicitud de otorgamiento del Título-Licencia,

Resultando que, tramitado el oportuno expediente en la Dirección General de Ordenación y Promoción del Turismo, aparecen cumplidos las formalidades y justificadas las extremas que se previenen en los artículos 10, 12 y 15 del expresado Reglamento.

Considerando que, en la empresa solicitante concurren todas las condiciones exigidas por el Decreto 1524/73, de 7 de junio y Orden de 9 de agosto de 1974, para la obtención del Título-Licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A»,

Esta Consejería de Fomento y Turismo, en uso de la competencia que le confieren los arts. 39.1 y 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, en relación al Decreto 156/1984, de 22 de mayo, y Decreto 130/86 de 30 de julio, así como el artículo 7º del Decreto 231/65 de 14 de enero y artículo 2º del Real Decreto 3585/1983 de 28 de diciembre, ha tenido a bien resolver:

Artículo único. Se concede el Título-Licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A», a «Viajes Costamar, S.A.», con el número 1.517 de orden y Casa Central en Torrox-Costa (Málaga), urbanización Bau-Hoffman, bloque 84 bajo, pudiendo ejercer su actividad mercantil a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con sujeción a las preceptos del Decreto 1524/73, de 7 de junio, Reglamento de 9 de agosto de 1974, y demás disposiciones aplicables.

Sevilla, 9 de octubre de 1986

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS  
Consejero de Fomento y Turismo

*RESOLUCION de 10 de octubre de 1986, de la Dirección General de Comercio, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 4 de diciembre de 1985, durante el segundo y tercer trimestre del corriente año.*

Con carácter informativo y a efectos de insistir en lo establecido en el artículo 15, de la Ley 9/1985 de 28 de diciembre, he resuelto publicar la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 4 de diciembre de 1985, durante el segundo trimestre y tercer trimestre del corriente año.

Todas las subvenciones que figuran en la relación anexa, fueron notificados en su día a los interesados, concediéndoseles las recursos pertinentes, por lo que se consideran firmes, a excepción de aquéllos que fueron recurridos en su momento oportuno.

Asimismo se señala que el importe de las subvenciones puede ser modificado e incluso anulado, si la inversión para la que se concedió no se ha cumplido en los términos previstos.

Sevilla, 10 de octubre de 1986.- El Director General, Jesús Mº Boccio Vázquez.

**ANEXO**

Expedientes	Nombres	Subvención
JA-02/86	Luis Piña Núñez	950.000 pts.
JA-03/86	Juan Alfonso García Rueda	200.000 pts.
JA-04/86	Hijos de Gervasio Jiménez	340.000 pts.
JA-05/86	José Vallejo Rodríguez	245.000 pts.
MA-03/86	Distribuidora de Productos (DIPROISA)	500.000 pts.
MA-04/86	José Luis Sánchez Cardero	200.000 pts.
SE-08/86	Manuel Romera Acosta	100.000 pts.
SE-09/86	Instalaciones, Calefacción y Saneamientos	400.000 pts.
AL-09/86	Pastelería Ramírez, Sdad. Civil	675.000 pts.
CO-22/86	José Jiménez Gallego	350.000 pts.
SE-02/86	María Marchena Mellado	400.000 pts.
SE-10/86	Ekonebrixa, S.L.	1.620.000 pts.
CO-23/86	Primitiva Luque Caballero	500.000 pts.
CO-25/86	José Ruiz «Comercial Ruiz»	450.000 pts.
CO-24/86	Julia Fernández García	620.000 pts.
JA-06/86	Mª Teresa Gámez Martínez	100.000 pts.
AL-10/86	Tamás Arte Arte	715.000 pts.
GR-10/86	Francisca Gea Sánchez y Otro	800.000 pts.
CO-27/86	Soledad Gámez Caballero	100.000 pts.

CO-28/86	Adolfo Acevedo Ayllón	650.000 pts.
AL-11/86	Ecoprix	1.000.000 pts.
AL-13/86	Teresa A. Gutiérrez Triviño	150.000 pts.
CA-04/86	Sociedad Cooperativa L. (Sitiego)	1.950.000 pts.
CO-26/86	Rafael Antolín Habas	125.000 pts.
CO-29/86	Antonio Rodríguez Baena	165.000 pts.
GR-09/86	Santiago Muñoz Morales	475.000 pts.
GR-11/86	Juan Fernández Mareno	100.000 pts.
AL-14/86	Juan José Jiménez Rodríguez	775.000 pts.
AL-12/86	M <sup>a</sup> Dolores Bascuñana Cortés	560.000 pts.
JA-01/86	Galaso Sociedad Colectiva	750.000 pts.
CO-30/86	Jesús Orejudo Dueñas	325.302 pts.
CA-05/86	Miguel García Izquierdo	380.000 pts.
CO-31/86	Exportadora Productos Andaluces, S.A.	1.200.000 pts.
CO-32/86	Exportadora Productos Andaluces, S.A.	650.000 pts.
SE-14/86	Antonio J. Fernández Gómez	675.000 pts.
CO-33/86	Eloy López Conrado	475.000 pts.
SE-13/86	Manuel A. Fernández Gómez	265.000 pts.
AL-16/86	Pérez y Quero, S.A.	650.000 pts.
CO-34/86	Francisco Andújar Gutiérrez	370.000 pts.
GR-13/86	Juan Martínez Osorio	390.000 pts.
AL-15/86	Juan R. Vargas López	484.000 pts.
CO-35/86	Rosario Pérez Marzo	185.060 pts.
AL-19/86	Manuel López Fernández	350.000 pts.
CO-37/86	Jarota Alimentación Sociedad Cooperativa	625.000 pts.
CO-36/86	Exportadora Productos Andaluces, S.A.	686.000 pts.
SE-15/86	Antonio Ruiz Carrascosa	405.975 pts.
AL-23/86	Ecoprix, S.A.	869.399 pts.
AL-20/86	Gabriel Hita Sedeño	850.000 pts.
JA-10/86	Xauen, S.A.	623.000 pts.
MA-10/86	Guillermo Trujillano Mantoro	292.000 pts.
CO-46/86	Pérez Alimentación	231.000 pts.
CO-47/86	Agustín Serrano Cabezas	170.000 pts.
CO-48/86	Superservicio Córdoba, S.L.	90.000 pts.
CA-06/86	Sociedad Cooperativa Andaluza	2.800.000 pts.
AL-18/86	Antonio Moncada García	257.000 pts.
SE-12/86	M <sup>a</sup> del Rosario García Andújar	152.700 pts.
AL-25/86	Fernanda Fernández Sánchez	300.000 pts.
CO-38/86	Claudio Castro García	480.000 pts.
CO-39/86	Francisco Reyes Solís	652.000 pts.
MA-05/86	Manuel Reyes y J. Gómez	470.000 pts.
CO-42/86	Luis Carmona Córdoba	318.000 pts.
JA-08/86	Frutas Pola, S.L.	825.000 pts.
JA-09/86	Antonio Lombardo Higuera	3.625.000 pts.
AL-29/86	Antonio Fco. Romero Pérez	221.000 pts.
CO-40/86	Comercial Geresa, S.L.	448.000 pts.
CO-43/86	M <sup>a</sup> Victoria de la Corte	362.000 pts.
CO-41/86	Isabel García Castillo	60.000 pts.
CO-44/86	Rosario Jiménez Camargo	125.000 pts.
CO-45/86	Petra M <sup>a</sup> Fernández González	825.000 pts.
CO-49/86	Alimentación Cobos, S.A.	418.000 pts.
SE-30/86	Silana, S.L.	165.000 pts.
CO-50/86	Angel M <sup>a</sup> Cantanero Santacruz	413.000 pts.
SE-35/86	Félix Jiménez Calvo	51.250 pts.
CO-51/86	Gloria Ventura Santos	295.000 pts.
CO-52/86	Congelados Córdoba, S.A.	2.000.000 pts.
CO-53/86	Remedios Arjona Pedrosa	216.000 pts.
CO-54/86	Cecilia Cejudo Sánchez	75.000 pts.
AL-26/86	María de los Reyes Carmona Navarrete	229.000 pts.
MA-06/86	Mariano Morrondo Pelayo	844.000 pts.
SE-25/86	Juan P. Molina Fernández	51.000 pts.
CO-57/86	José Gutiérrez Obrero	836.000 pts.
MA-17/86	Cooperativa Antequera de Golosinas	719.000 pts.
AL-38/86	Alfonso Campos Alburquerque	256.000 pts.
SE-18/86	Miguel García Díaz	1.008.000 pts.
AL-39/86	Francisco José Suárez Fernández	398.000 pts.
CO-59/86	Selionar, S.A.	1.078.000 pts.
SE-06/86	Carlos Izquierdo Núñez	4.651.000 pts.
SE-40/86	Galerías Olmedo, S.A.	73.000 pts.
AL-32/86	Rosario Salas Carmona	342.000 pts.
CO-60/86	Josefa Romero Rubio	671.000 pts.
CO-61/86	Centro Comercial Ferretero	164.000 pts.
JA-16/86	Francisco Molina Ruiz	259.000 pts.

AL-33/86 Juana Soto Ballesteros ..... 421.000 pts.

RESOLUCION de 14 de octubre de 1986, de la Dirección General de Comercio, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 6 de diciembre de 1985 y la Orden de 6 de mayo de 1986, durante el corriente año.

Con carácter informativo y a efectos de insistir en lo establecido en el artículo 15, de la Ley 9/1985 de 28 de diciembre, he resuelto publicar la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 6 de diciembre de 1985 y Orden de 6 de mayo de 1986, durante el corriente año.

Todas las subvenciones que figuran en la relación anexa, fueron notificadas en su día a los interesados, concediéndoseles los recursos pertinentes, por lo que se consideran firmes, a excepción de aquéllos que fueron recurridos en su momento oportuno.

Asimismo se señala que el imparte de las subvenciones puede ser modificado e incluso anulado, si la inversión para la que se concedió no se ha cumplido en los términos previstos.

Sevilla, 14 de octubre de 1986.- El Director General, Jesús M<sup>a</sup> Boccio Vázquez.

**ANEXO**

Expedientes	Nombres	Subvención
SE-1060/85	Exclusiva Garibay, S.A.	100.000 pts.
CO-1001/86	José Malleja, S.A.	50.000 pts.
CO-1002/86	Alejandro Moreno Gómez	35.000 pts.
CA-1001/86	Librería Progreso, S.A.	45.000 pts.
CO-1003/86	Alberto Matilla Vigo	44.415 pts.
CO-1004/86	Joaquín Pecci Alberich	120.000 pts.
CO-1006/86	José Jiménez Poyato	292.500 pts.
CO-1005/86	Angel Moral Jurada	262.500 pts.
CO-1007/86	Juan Marín Jiménez	150.000 pts.
CA-1003/86	Angel Aparicio Segundo	406.000 pts.
AL-1001/86	Teresa Guitierrez Triviño	95.175 pts.
CA-1002/86	Salvador Ordas Lloret	100.000 pts.
CO-1009/86	Manuel Esteve Bejarano	51.612 pts.
CO-1010/86	Velum Decoración S.L.	90.000 pts.
CO-1008/86	Juan Fernández Sánchez	210.000 pts.
MA-1001/86	Destilerías del Tajo, S.L.	325.500 pts.
MA-1002/86	Miguel Coronel Reguera	325.500 pts.
SE-1003/86	Antonio Gandolfo Parada	307.200 pts.
CO-1011/86	Rafael González Baños	211.500 pts.
CO-1012/86	Almacenes Fuentes Guerra	380.700 pts.
JA-1003/86	Juan Luis Martínez Romero	45.000 pts.
CO-1015/86	Antonio López Raya	235.000 pts.
HU-1001/86	Cristobalina Aponte Basilio	126.900 pts.
CO-1016/86	José Delgado Ruiz	126.900 pts.
CA-1004/86	Ramón Díaz Fernández	352.500 pts.
MA-1003/86	Difusión del Vestido S.A.	270.000 pts.
CA-1005/86	Hijos de Pablo Porra, S.A.	282.000 pts.
HU-1002/86	Supereco, S.A.	423.000 pts.
JA-1004/86	Calixto Sánchez García	423.000 pts.
CO-1017/86	Diego Urbano Muñoz	63.450 pts.
CO-1018/86	José García Torronteras	27.500 pts.
CA-1006/86	Muebles Copa, S.L.	130.000 pts.
CA-1007/86	José L. Domínguez Vega	86.000 pts.
CA-1008/86	Juan Tosso García	55.000 pts.
CO-1019/86	Luis Asenjo de la Torre	254.000 pts.
CO-1020/86	Vicente Ortiz-Meléndez Valdés	58.000 pts.
GR-1001/86	M <sup>a</sup> Angustias Martínez Jiménez	115.000 pts.
CO-1021/86	Josefa Paz Osuna	22.000 pts.
SE-1004/86	Adolfo Portillo Rodríguez	95.175 pts.
CO-1027/86	José Cruz Contarini	42.300 pts.

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

ORDEN de 30 de septiembre de 1986, por la que se convoca concurso público de ayudas a actividades de extensión universitaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El cumplimiento adecuado de las tareas que la Universidad,